

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellón, un mes, 50 céntos.
Fuera, trimestre, una peseta 50
céntimos.
El pago será adelantado.
Redacción, Enmedio 76.

EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR: -- FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administra-
cion de este periódico.
La correspondencia, adminis-
trativa, se dirigirá a la misma,
calle Mayor, 96.

ADVERTENCIA.

Se ruega a los Sres. suscritores de fuera de la Capital que se hallen en descubierto en el pago de la suscripción a este periódico, se sirvan remitir el importe de sus atrasos a la administración del mismo, Mayor 96, imprenta de los Sres. Rovira, hermanos.
Dado caso de no tener proporcion para remitir dicho importe, podrán verificarlo enviando sellos de franqueo de a 15 céntimos.

AL PÚBLICO.

En la calle de Moreras, núm. 29, en Castellón, se venden naranjeros de un año, a precios reducidos, siendo estos de superior clase.

A LOS AGRICULTORES.

Venta de naranjos comunes y mandarineros, injertados de dos años, y dos palamos de injerto.

Hay también naranjos de un año, sin injertar.

Se admiten tratos para arrancar al próximo Setiembre.

Darán razón en esta ciudad, calle de Enmedio, núm. 9.

ALMONEDA.

El día 13 y siguientes del próximo Marzo se verificará en la acreditada Caja de préstamos LA AMERICANA, situada en la calle del Agua, número 23, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos, se hallen en descubierto mas de seis meses.

Aviso a los interesados

PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA.

Junta directiva.

En cumplimiento de los acuerdos tomados en la última reunion de nuestra Junta directiva, ésta ha dirigido a los presidentes de los comités provinciales del partido la anunciada circular, que a continuación transcribimos, a fin de que si alguno de los comités, por casualidad, no la recibiera, la tenga por recibida ó dé cuenta inmediatamente de la falta para ser subsanada.

Hé aquí la circular:

«Sr. D....

«Muy señor nuestro y estimado correligionario: Esta Junta directiva, en sesión de 19 del actual, hizo un detenido estudio de la situación de nuestro partido en presencia del espíritu reaccionario que informa todos los actos del Gobierno de nuestro País. Las medidas represivas prohibiendo de una manera absoluta los banquetes y manifestaciones para conmemorar la proclamación de la República el día 11 del actual y la declaración de ilegalidad de nuestras ideas y propósitos hechos por el Presidente del Consejo de Ministros, aceptada por sus colegas y confirmada por todos sus actos, evidenciaron ante los individuos que componen esta Junta la imposibilidad de reunir la Asamblea de nuestro partido en un breve plazo, como sería el único deseo de todos.

«Por si no fuera bastante lo anteriormente indicado para persuadir a esta Junta directiva de la absoluta imposibilidad de reunir la Asamblea en los actuales críticos momentos, vino a reforzar esta creencia el hecho de haber prohibido el Gobernador de Madrid la reunion de una asamblea de republicanos orgánicos, el mismo día en que esta Junta directiva deliberaba acerca del asunto que nos ocupa. El Gobernador de Madrid contestó a una Comisión de los citados republicanos orgánicos, encargada de convocar una Asamblea de su partido, en sentido negativo, y de un modo tan

terminante y explícito, que no deja lugar a duda de ninguna especie.

«Por otra parte, solo convocando nuestra Asamblea se cumple el precepto legal de la misma, que dispone se reúna en Madrid todos los años para discutir y resolver cuantos asuntos sean de interés político del partido, y para elegir, además, las personas que en cada período deben constituir este organismo superior, en cuyo nombramiento a los acuerdos de la Asamblea y de atender a cuantas necesidades cree la política de momento.

«En presencia de esta antítesis, la Junta directiva se ha creído imposibilitada de tomar los acuerdos que imperiosamente exigen los problemas políticos actuales, si no han de sufrir grave quebranto los intereses de nuestra agrupación política. Esta Junta directiva ha creído, en suma, que estando en el período en que debieran renovarse sus poderes, no tiene los que necesita para tomar los acuerdos arriba indicados. Juzga que ni en aquellos puntos en que hay mas general conformidad entre sus individuos, como sucede, por ejemplo, en la cuestión del retraimiento electoral, que nos impone el Gobierno con su conducta y la de declaración de ilegalidad lanzada sobre nuestras honradas creencias y propósitos, puede tomar acuerdos, sin ser antes autorizada para ello con el asentimiento de los Comités provinciales.

«Para salvar esta situación difícil, para que los acuerdos de la Junta lleven toda la autoridad y prestigio que la misma desea, ha resuelto dirigir a ese Comité y a los demás provinciales del partido las siguientes preguntas:

«1.ª ¿Cree ese Comité que debe reunir se la Asamblea de nuestro partido en las actuales circunstancias, a pesar de las observaciones anteriormente expuestas, y de otras de índole y naturaleza distinta que nos abstengamos de indicar?

«2.ª En el caso de que ese Comité piense que no es posible ni conveniente reunir la Asamblea del partido, ¿puede esta Junta directiva considerarse con poderes bastantes, por lo que a ese Comité compete, para tomar cuantos acuerdos estime necesarios en bien de los intereses del partido y de la democracia republicana?

«Lo apremiante de las necesidades del momento nos obliga a rogar a V. la mas pronta contestación.

«Con este motivo, y a nombre de la Junta directiva, tienen el honor de reiterar a V. y a los demás individuos de ese Comité, el testimonio de su consideración mas distinguida, sus afmos. Q. B. S. M.—El Presidente, LAUREANO FIGUEROA.—El Secretario, VALENTIN MORÁN.»

Los Presidentes de Comités provinciales que por extravío de la Circular en el Correo no la recibieren, pueden tenerla por recibida, y dar cuenta a la Directiva inmediatamente, si así lo juzgaren oportuno, para su contestación.

De El Porvenir.

SIGUE LA FARSA.

Que el *cosí* sube, que el *cosí* baja: que los fusionistas hacen esto y que los conservadores hacen lo otro.

He aquí todo el juego político, todos los beneficios que alcanzamos los vecinos de esta provincia, para sacar al final en limpio que todos son iguales y que unos y otros todos son peores, políticamente hablando.

Es bien triste nuestra situación. ¿Por qué no nos ha de ser posible aplaudir los hechos de los unos ó de los otros?

Cuando sube Sagasta nos embrolla ó interpreta las leyes de un modo tan especial que nunca llega la justicia a nuestras puertas.

Por ejemplo, su delegado en esta provincia se empeña en interpretar una ley

electoral y nos dice: la mitad de 22 son 10. Nuestro criterio no se conforma, pero, sin embargo, las matemáticas fusionistas confirman que el Gobernador de Castellón está en lo cierto.

Y, *tigeretas* son.

Sube Cánovas y se empeña en tener ayuntamientos y diputaciones propias. Resisten algunos sagastinos aunque solo sea por que censuren algún resto de pudor ya que los principios político-monárquicos murieron de empacho personal; pero el monstruo no cede, y, a unos con halagos y a otros con amenazas apoyadas en el art. 22 de la ley provincial, ó de la manera que se pueda, no hay que dudarlo, *tigeretas* han de ser y *tigeretas* serán al fin.

Y rueda la bola aunque sea por enmedio de una pocilga con tal de que los intereses egoístas del personalismo monárquico saque su desmedidas ambiciones a costa del pacienzudo País que está apurando la última gota de su desventura, no encontrando apoyo ni justicia por ningún rincón ni por ningún palacio.

Triste, muy triste es la situación que atraviesa España!

¿Puede durar mucho tiempo este malestar, este tejer y destejer de la política restaurada en Sagunto?

El tiempo que todo lo aclara nos responderá pronto. Y decimos pronto, porque la lógica y hasta la física nos enseña que las cosas caen hacia el lado que las inclinan.

Pero hablemos del *cosí*.

¿Qué hace el *cosí*? ¿Por dónde anda? ¿Se ha roto? ¿No se ha roto? ¿Son ó no son *cosieros* los conservadores de abolengo moderado? ¿Están en igual caso los de procedencia unionista? ¿Manda ó no manda el *cosí*? ¿Dónde comienza éste y dónde termina? ¿Comienza por los que lucraron a espensas del *barrel roig* y termina acaso en los pañaguados del de Tetuan? ¿o se extiende la *familia* hasta los comediantes de antaño, ó solo hasta los que hoy hacen de galán joven en la compañía *cosiera* por mas que su caracter y edad *cosiera* les indique los de barba y vice versa en otros? ¿Puede permitirse que los verdaderos directores no salgan al público interin se consiente que actores viejos del *cosí* se presenten hoy como verdaderos anti-*cosieros*? ¿Quién nos facilitará por fin la lista de la sociedad *cosiera*?

Pero hasta de *cosí*.

Dios mediante todo se irá aclarando, hasta interinar en el fondo de este histórico laberinto, por mas que sabemos al dedillo que hoy queda el de las pantorrillas sin compañía, sin perjuicio de que este valor entendido permita que mañana tornen los actores y comparsas al lado de aquel.

Cánovas y Romero Robledo se han empeñado en hacer verdaderos deslindes. Pero Romero y Cánovas quedarán servidos en esta provincia hasta la pared de enfrente de la misma manera que lo ha estado ayer Sagasta y lo estará mañana el moro Muza si D. Alfonso ó la revolución le favorecieran con el poder.

Esto es el quid.

Y por consecuencia entre los monárquicos, salvo muy escasas personalidades no corre otro que farsa: mucha farsa.

EL MIEDO REALISTA.

La indiscreción de la prensa conservadora ha obligado al Sr. Castelar a hacer pública una conversación privada con el Sr. Cánovas del Castillo.

La relación publicada, además de la garantía de la buena memoria del Sr. Castelar, tiene la del periódico conservador, nuestro ilustrado y muy serio colega «La Epoca», que padeciendo beber, por su parte, en fuente también auténtica, asegura que por esta vez el jefe posibilista se ha conformado a la verdad histórica.

La conversación se elevó a la altura de una discusión parlamentaria. Aun no sien-

do así, adquiriera importancia por haber mediado, versando sobre asuntos de la más elevada política, entre un presidente de Consejo de ministros de la talla del Sr. Cánovas del Castillo, y un ex-presidente de la república española, de celebridad universal, como el Sr. Castelar.

El tema predominante de la discusión no fué nuevo. Mas de una vez las dos eminencias han puesto en juego su vastísimo ingenio para dilucidar el derecho que tienen ó pueden tener los partidos políticos y cada ciudadano para realizar la propaganda pacífica de sus ideas, siquiera la propaganda se encamine a variar la forma de las instituciones fundamentales.

La argumentación empleada por el ex-presidente de la república española, en su conversación con el presidente del Consejo de ministros, pudiera sintetizarse en esta fórmula: «Es inviolable la libertad de pensar lo que se quiera y de decir lo que se piense.»

La afirmación suprema del presidente del Consejo de ministros vino a ser esta otra: «Es ilegítima y facciosa toda proposición encaminada directa ó indirectamente, por las vías legales ó fuera de las vías legales, a cambiar la forma del gobierno y la organización del Estado.»

Prescindimos en este momento de la discusión doctrinal; basta sacar una consecuencia de la afirmación del presidente del Consejo de ministros. Si es facciosa la propaganda hecha por las vías legales para cambiar la forma de gobierno y la organización del Estado, los partidos y los ciudadanos que aspiren a ese fin en el desarrollo sucesivo del progreso humano, viéndose arrojados del campo de la legalidad, necesitarán recurrir a la fuerza para obtenerlo. La teoría política que conduce a esa consecuencia no puede ser aceptada como buena; esa es, sin embargo, la teoría del presidente del Consejo de ministros.

Prescindamos también de señalar una vez mas, como esta teoría divide a los ciudadanos en dos castas; una, que pueden afirmar y propagar las ideas; otra, a quienes se niega el derecho de afirmar y propagar las suyas. Esa teoría crea, necesariamente, dos bandos enemigos, que, mas ó menos pronto, deben declararse la guerra y perturbar violentamente el Estado. El uno, empleará la fuerza de la ley si tiene en su mano el poder público; el otro, colocado fuera de la ley, buscará la fuerza donde la encuentre. Se retrocede así a la época en que el estado católico oprimió, con la fuerza de la ley, a los moriscos, que a su vez, buscaron la fuerza en la sublevación.

Fuera de estas consideraciones generales, la doctrina política que entiende y practica como buena el presidente del Consejo de ministros, sugiere una observación de inmediata actualidad. Esta es, que no puede haber nadie en España que tenga a la monarquía en tan poco, en tan menguada concepto como el Sr. Cánovas del Castillo. Nadie como él, si bien se considera, da aliento y esperanza a los enemigos de la institución monárquica.

Todo lo considera peligroso para ella: lo mismo la propaganda directa que la indirecta, así la hecha por las vías legales como la realizada fuera de ellas. Guarda el Sr. Cánovas del Castillo la monarquía é impide que ningún enemigo franco ó encubierto se acerque a ella y la toque, como si la monarquía en España fuese un pobre árbol sin savia, ni raíces, y condenado a venirse al suelo con el mas pequeño sacudimiento.

¿Puede halagar a la misma institución monárquica ese temor de que se pierda? Si se consiente discutirla? Lo dudamos por lo menos, y nos atrevemos a suponer que ella aspira a que se la considere fuerte, robusta, y hasta impenetrable é inmortal por sus tradiciones, por sus glorias, si las tiene exclusivamente a suya; por sus beneficios, si los ha dispensado al país; por sus virtudes, si las cuenta la historia; en una pala-

bás, por lo que en el mundo son grandes y respetados y fuertes los que consiguen serlo. No hay nada grande y fuerte que tema ser discutido. Las reputaciones mal fundadas, las virtudes aparentes, los ídolos con pies de barro son los que temen que una mano atrevida levante el velo que los cubre.

En el Sr. Cánovas del Castillo se ve siempre predominante la misma preocupación. Siempre se halla en sus labios esta frase: «No toqueis á la monarquía!» Como si la monarquía fuera uno de esos sepulcros egipcios que, abiertos al cabo de tres mil años, solo enseñan al curioso un puñado de polvo de algún ignorado Faraón.

El miedo del Sr. Cánovas del Castillo favorece muy poco á la monarquía, y debe dar mucho que pensar á los monárquicos.

CALIZ HISTÓRICO.

Frecuentemente ha lamentado la prensa de todos matices, excepción hecha de la llamada católica, la sensible facilidad con que van desapareciendo de nuestros templos las preciosidades artísticas que la piedad y las liberalidades de la ostentación habían ido acumulando durante muchos siglos. La ignorancia unas veces, otras la avaricia, vienen á hacer muchos años entregando al extranjero cuadros, alhajas, bordados y esculturas, de cuya posesión no teníamos conocimiento hasta que su presencia en algún museo ó en manos de un rico coleccionador nos hacía saber que lo habíamos perdido. Cuántas veces ocurre algún caso como el que vamos á referir, otras tantas se recuerda con dolor la acogida dispensada al decreto del Sr. Ruiz Zorrilla sobre las incautaciones de los objetos artísticos de las iglesias, con destino á los museos nacionales.

Aquellas turbas fanatizadas que arrastraron en las gradas de la catedral de Burgos al infortunado gobernador Gutiérrez de Castro, pueden ver de que manera se conservan las riquezas de nuestros templos, que entonces creyeron amenazadas, leyendo la relación del siguiente pleito.

El baron Pichon había comprado en Francia á un especulador en antigüedades un caliz de oro macizo de un valor intrínseco de 26.000 reales (siquiera el histórico y artístico sea diez veces mayor), procedente de España, y que según los textos que acompañan á la alhaja, había sido regalado como copa por Japobo I de Inglaterra á Juan de Velasco, duque de Frias, condestable de Castilla de 1604. Juan de Velasco hizo mas tarde donacion de el al convento de religiosas de Santa Clara, de la villa de Medina de Pomar, provincia de Burgos.

Al saber el paradero actual del caliz, el actual duque de Frias, residente en París, ha entablado contra el baron Pichon, una acción reivindicatoria, fundada en los argumentos siguientes:

Segun el duque de Frias, la donacion hecha en 19 de marzo de 1610 por su antepasado el condestable al convento de Santa Clara, despues de designar con toda precision el caliz regalado, establece la siguiente cláusula: «En ningún tiempo, ni por ningún caso, aun con el permiso de la Santa Sede, ni el de su nuncio ó de cualquier otro prelado, ó del general de la Orden de San Francisco, ni por causa de utilidad ó beneficio mayor ó menor, podrá ser vendido, ni prestado, bajo pena por ese solo hecho, de ser declarado inmediatamente propiedad de la capilla de la casa de Velasco, situada en la catedral de Burgos.»

Al vender, pues, las monjas del convento de Santa Clara la rica é histórica copa, consagrada al culto, han violado la cláusula mencionada, llevando por este solo hecho la venta, un vicio de nulidad, sin que pueda producir efecto alguno legal, y siendo el duque de Frias el representante legítimo del donante, á el únicamente compete entablar la acción reivindicatoria, que no duda la reconocerá el tribunal, volviendo la alhaja sagrada á España, para ser guardada en la capilla de la catedral de Burgos.

De El Liberal.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Nos dicen que hace pocos días volcó, en a carretera de Villareal á Onda, un carro

cargado de piedra por haberse espantado el caballo al pasar un coche por su lado cogiendo bajo de la carga á uno de los dos hombres que iban sobre la misma; y hubiera muerto allí, uno de estos, á no haber acudido en su auxilio José Zurita, de Villamalur, y otros viajeros que en el coche del Sr. Hilario se encaminaban á Onda, los cuales sujetaron á la caballería y aligeraron el peso que cubría al desgraciado conductor.

Como la citada carretera es muy estrecha, bueno sería que se la añadiesen muretes en los terraplenes que contiene, pues de lo contrario auguramos algunos días de luto por el peligro que corren cuantos carruajes transitan por tan concurrido camino.

A confesion de parte...

El Sr. Gobernador de esta provincia al visitar al Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital manifestó, espontaneamente que, este municipio es el que mejor administrado está de toda España.

Agradecemos, sinceramente, el buen concepto que nuestra primera autoridad tiene formado de los castellonenses. Y como á nosotros nos gusta dejar cada cosa en su lugar y creemos que á D. Antonio le agradará conocer tambien algo de la pasada administración castellonense, nos creemos obligados á manifestar, á vuelo de pluma, que, antes de la revolución de setiembre no se encontraba nuestra hacienda municipal á la altura que hoy; en aquellos conservadores ó moderados tiempos, (lo mismo monta) no se tenía aquí la buena precaucion de llevar libros de registros de entradas y salidas, ni de verdadera intervención de caudales. Los tribunales de cortes de pastores y de multas de todas clases é indemnizaciones por daños causados no levantaban actas, ni formaban expedientes, dando lugar á escandalosos abusos, á verdaderos fraudes. El archivo... no habíamos de esto porque es vergonzoso. Digamos de un solo rasgo que aquí no se administraba, no: aquello no era administración; aquello era... un verdadero cajón de sastre en cuanto á documentación, y tocante á dinero... doblemos la hoja: y no se escame V. S. Sr. Gobernador; aquí no se administraba, aquí solo se manejaban caudales y amontonaban documentos sin ton ni son; y fué preciso que la revolución barriera á los *cosieros* oriundos de cierto *barrel roig* y que entraran en las casas consistoriales los *descamisados* republicanos, los que crearon la administración actual salvando á la vez los pocos documentos de valor histórico y de derechos locales que hoy se conservan quizás por haber creado la plaza de archivero gratificando miserablemente á D. Juan A. Balbas que cargó sobre su humanidad con un trabajo que pocas y muy contadas personas conocen en detall y alcance.

Como este asunto merece un trabajo minucioso y bastante largo, y como ademas creemos que el celoso Sr. Gobernador querrá conocer la verdadera historia de ambas administraciones municipales, la conservadora y la republicana, prometemos enterrarle poco á poco, hasta llevarle, como quien dice de la mano, ante los hechos justificados por medio de la documentación oficial.

Y conste que esto solo lo decimos animados de los mejores deseos y sin ánimo de ofender á ninguna personalidad ni partido.

Tan solo ansiamos que el Gobierno de los tiempos que alcanzamos conozca la verdad, porque... opinamos que así conviene á los intereses del pueblo que nos vió nacer. Y para que comprenda que aquí los electores no se dejan manejar por los ediles municipales ni por otros que no son ediles.

Muy al contrario.

El jueves salieron de Castellon para extinguir en el castillo de Peñíscola la condena de un mes impuesta á los simpáticos oficiales, paisanos y amigos nuestros, con que se les ha sentenciado en la sumaria instruida á consecuencia de una particular conversacion habida en el Nuevo Casino de esta ciudad, durante los sucesos de Agosto último.

Descamos á los sentenciados resignacion y olvido respecto al *delator de referencia*.

Leemos:

«El que quiera aprender, que vaya á Salamanca.»

Hay allí un gobernador que, como dicen en *Don Juan Tenorio*, vale lo menos tres, y enseñará en un periquete al mas inexperto aprendiz de gobernador reaccionario el arte de admitir la dimision á un alcalde, despues de haberse negado el ministro á aceptarla, y sin que el interesado la haya reproducido.

Un periódico de anoche, despues de contar ese lance, y otros por el mismo estilo que han acontecido en las provincias de Granada, Alicante, Cádiz, Sevilla, Castellon, Tarragona y Badajoz, escribe:

«Tales hechos no pueden servir mas que para enconar los ánimos y para que cuando vuelvan al poder los que hoy estan caidos, se reproduzcan de nuevo los mismos escándalos, aunque no sea mas que en calidad de represalias, y así viviremos en continua guerra, sin que haya estabilidad, ni orden, ni administración, ni nada de lo que mas necesitamos, en parte alguna de nuestro territorio.»

Nuestro territorio!

Vaya unos motes los que se ponen á España en estos tiempos.

Mientras manden los reaccionarios, esto no será ni siquiera territorio; sino como dicen los paisanos de Cánovas: *la mar salá!*

Oh, las situaciones de órden!

Un diario conservador da la siguiente noticia, para que empecemos á acostumbrarnos á la resurreccion del bandolerismo y de todas sus reaccionarias consecuencias:

«*La Mano Negra* vuelve á las andadas en Jerez. En una viña de D. Francisco Sanchez Villegas, fueron cortadas 250 cepas. Las pérdidas se calculan en 4.000 pesetas. Los presuntos reos se hallan á disposicion de los tribunales.

El procedimiento de cortar las cepas, no puede ser mas vituperable.»

Sobre todo mandando Cánovas, que es el único que tiene derecho á cortar cepas.

A propósito de ciertas extravagancias moriscas de un colega, *El Noticiero*.

«Estamos ya de turbantes hasta mas arriba de la coronilla.»

No, colega. De lo que están ustedes los conservadores hasta mas arriba de la coronilla, es de solideo y bonetes...

Todo se sabe, Lampuga; que ha dado en chismoso el diablo, y al de Antequera el incienso le huele á cuerno quemado.

De un colega madrileño:

«Ayer, en la calle de la Montera, cayó una teja encima de una señora y la descalabró.

Un transeunte, que presencié el caso, se encogió de hombros, diciendo:

—¡Eso no es nada!

Y como alguien se indignara, repuso el transeunte:

—Soy empleado del ministerio de Fomento, y no pasa día sin que caigan dentro de aquellas oficinas veinte ó treinta tejas... ¡Figúrense ustedes si estará acostumbrado á estos percances!»

Ha sido nombrado alcalde de Burriana D. Joaquín Piquer Ferner.

Ha sido nombrado notario de Villahermosa D. Florencio López Urquizú.

Han sido destinados á las reservas de Segorbe y Sagunto, el teniente y el alférez, respectivamente, Ambrosio Gonzalez Granja y D. Amelio Mora Montero.

El martes tomó posesion del cargo de delineante de la oficina provincial de obras públicas D. Francisco Perez del Olmo, joven y distinguido pintor, alguna de cuyas producciones son conocidas del público de esta capital.

Sabemos que el Sr. Perez piensa establecer una academia para el cultivo del arte de Apeles, y dadas las especiales dotes que le adornan, es de esperar que su proyecto obtenga resultados satisfactorios.

Leemos:

«El escandaloso abuso que con tanta frecuencia se repite en el ramo de Correos

de sustraer valores y hacer desaparecer infinidad de cartas que pueden revelar la existencia de letras, billetes, libranzas ó sellos de correos, ha obligado á un conocido comerciante de esta capital á imprimir en los sobres la siguiente advertencia: «Se avisa á quien corresponda, que este sobre no contiene billetes del Banco, sellos de correos ni ningún otro valor del que pueda «nadie» aprovecharse «impunemente.»

Oportuna parecenos la advertencia, pero ni aun así ha podido evitar el citado comerciante el extravío de infinitas cartas, cuyo paradero no es facil averiguar.»

Moralidad conservadora se llama esta figura.

Confundido con sesenta criminales y conducido por la guardia civil, ha llegado á Valencia D. Francisco Gallardo, director de *El Papelito*.

Segun nos escriben de Vinaroz, disminuye considerablemente el embarque de vino en aquel puerto, cosa que perjudica considerablemente los intereses de aquella poblacion.

Dice nuestro apreciable colega de Morla *El Maztrazo*:

«Despues de varios días de nieblas y humedades, el lunes comenzó á caer una lluvia tan menuda, que llenó de barro corriente á los arroyos. Por la noche, el cielo envió raudales mas copiosos, y, al amanecer el martes, en el cauce del Bergantes corrían ya las abundantes aguas de temporal.

El miercoles llovió con menos fuerza y continuidad, y el jueves apareció el cielo bastante despejado.

Estas aguas han sido muy beneficiosas para la agricultura, y no han causado daños, como sucede generalmente en los grandes temporales.

Los labradores estan, pues, de enhorabuena.»

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Artana don Deogracias Galan.

Algunos periódicos se han ocupado estos días de la conveniencia de que el Ministro de Hacienda adopte una enérgica resolucion encaminada á impedir la continuacion de un irritante privilegio que viene concediéndose á los propietarios de fincas urbanas en las capitales.

Mientras se cumple con vigor, por cuanto á los propietarios de la riqueza rústica se refiere, la presentacion de las cédulas declaratorias, parece, segun afirma un diario, que los propietarios de fincas urbanas no tienen definido el plazo de presentacion de cédulas, pudiendo, merced á la tolerancia de la Administración, ocultar á la Hacienda la renta imponible todo el tiempo que gusten.

Aclarando mas los terminos de la cuestion, escribe el *Boletín de la Propiedad Urbana*:

«Efectivamente, que la propiedad urbana en Madrid disfruta del privilegio ó deferencia de manifestar á la Hacienda cuando á los señores propietarios les sea dable, el producto de sus fincas y demas antecedentes de estas, no pueden negarse, y en prueba de ello, que todo expediente de denuncia que en la Delegacion del ramo, no puede ni debe ser atendido segun lo prevenido en varias disposiciones generales de Contribuciones, que aun cuando creemos no se han publicado en los periódicos oficiales, no han sido acordados con posterioridad á las diferentes leyes y reglamentos que regian sobre el particular; nada mas justo, y cuando la Administración esto hace, será fundándose en la equidad, y principalmente en lo recargado que está la propiedad urbana en Madrid.»

Despues de lo expuesto, en que claramente se evidencia un abuso administrativo que tiene todos los caracteres de un privilegio, como tal censurable, y que ademas perjudica grandemente los intere-

esos del Tesoro público, esperamos que el Ministro del ramo se apresurará a corregir este grave defecto, y sobre todo á impedir que en lo sucesivo puedan hacerse ineficaces los preceptos de la ley por disposiciones y órdenes vigentes no publicadas en los periódicos oficiales.

Suscripción iniciada por el Sr. Gobernador civil de esta Provincia en favor de las familias de los marineros de Peñíscola ahogados en los naufragios ocurridos en las playas por razón de los últimos temporales.

	Ps.	Cs.
Suma anterior.	14.343	84
Ministerio de la Gobernación de los fondos de calamidades.	1.000	"
Ayuntamiento de El Toro.	20	"
Suscripción iniciada por el mismo.	17	10
Una limosna de Morella.	1	50
Ayuntamiento de Pina y suscripción.	15	75
Ayuntamiento de Vistabella.	25	"
Suscripción iniciada por el Ilustrísimo señor Obispo de Tortosa.	4.796	"
Señor Vicario de Chodos y sus feligreses.	10	"
Total.	20.229	19

De un colega local:
«Se equivocan los que creen que hoy comienza el carnaval.

La báquica fiesta hace mas de un mes que principió.

Desde la subida de Cánovas y Pidal.

Que vemos carlistas disfrazados de mestizos, centralistas vistiendo de conservador algún que otro comité izquierdista con levitón de San Vicente de Paul, campistas estraviando los ojos para que se les confunda con Cánovas; *cosieros* que ni en el Rastro han encontrado la ropa que desfigure su abdomen.

No extraño, pues, que ayer se *estraviara* un compañero de redacción del vuelo general de campanas que anunciaba el carnaval.

El miércoles se reunió la Junta local de Sanidad para tratar de la conveniencia de exigir á todos los alumnos de las escuelas de esta ciudad el certificado facultativo de haber sido vacunados si tienen menos de siete años ó revacuados en el caso de haber cumplido dicha edad.

Hora era de que se tomara alguna medida para evitar la epidemia variolosa de que estamos continuamente amenazados.

Pero ¿cuando pernecarán los ganados fuera de la capital?

En la sesión ordinaria celebrada el jueves último por la corporación municipal, se acordó ordenar á los médicos titulares que procedan en el plazo mas breve posible á la vacunación de los niños pobres de esta ciudad, autorizándoles para adquirir los tubos ó cristales de linfa necesarios.

Leemos En *La Provincia*:

«Imitación de Lametals

— ¿Dónde vas, joven diputado?

— Voy á combatir por la causa del *cosí*.

— Que tus armas sean benditas, joven diputado.

— ¿Dónde vas, joven diputado?

— A combatir á los Fabras que me sacaron de la nada.

— Que tus armas sean malditas, joven desagradecido.

— ¿Dónde vas, ex-diputado bullanguero y revolucionario?

— Voy á combatir por el moderado San Millán.

— Que la reaccion te confunda, *cosiero* apóstata.

— ¿Dónde vais, ratones del *cosí* en cuya despensa estais engordando hace trece años?

— A maldecir de nuestros padres y protectores y á vivaquear en el campo de la reaccion.

— Que vuestros nombres se escriban en las cocinas moderadas, fariseos.

— ¿Dónde vais, ratones del *cosí* en cuya despensa estais engordando hace trece años?

— A maldecir de nuestros padres y protectores y á vivaquear en el campo de la reaccion.

— Que vuestros nombres se escriban en las cocinas moderadas, fariseos.

— ¿Dónde vais, ratones del *cosí* en cuya despensa estais engordando hace trece años?

— A maldecir de nuestros padres y protectores y á vivaquear en el campo de la reaccion.

— Que vuestros nombres se escriban en las cocinas moderadas, fariseos.

— ¿Dónde vais, ratones del *cosí* en cuya despensa estais engordando hace trece años?

— A maldecir de nuestros padres y protectores y á vivaquear en el campo de la reaccion.

— Que vuestros nombres se escriban en las cocinas moderadas, fariseos.

— ¿Dónde vais, ratones del *cosí* en cuya despensa estais engordando hace trece años?

— A maldecir de nuestros padres y protectores y á vivaquear en el campo de la reaccion.

— Que vuestros nombres se escriban en las cocinas moderadas, fariseos.

— ¿Dónde vais, ratones del *cosí* en cuya despensa estais engordando hace trece años?

— A maldecir de nuestros padres y protectores y á vivaquear en el campo de la reaccion.

— Que vuestros nombres se escriban en las cocinas moderadas, fariseos.

— ¿Dónde vais, ratones del *cosí* en cuya despensa estais engordando hace trece años?

— A maldecir de nuestros padres y protectores y á vivaquear en el campo de la reaccion.

— Que vuestros nombres se escriban en las cocinas moderadas, fariseos.

— ¿Dónde vais, ratones del *cosí* en cuya despensa estais engordando hace trece años?

— A maldecir de nuestros padres y protectores y á vivaquear en el campo de la reaccion.

— Que vuestros nombres se escriban en las cocinas moderadas, fariseos.

— ¿Dónde vais, ratones del *cosí* en cuya despensa estais engordando hace trece años?

— A maldecir de nuestros padres y protectores y á vivaquear en el campo de la reaccion.

— Que vuestros nombres se escriban en las cocinas moderadas, fariseos.

— ¿Dónde vais, ratones del *cosí* en cuya despensa estais engordando hace trece años?

— A maldecir de nuestros padres y protectores y á vivaquear en el campo de la reaccion.

que el Sr. Castelar halla justificada la conducta del Sr. Ruiz Zorrilla. Nada de eso; lo que el Sr. Castelar cree que el Sr. Cánovas, entendiéndose bien, el Sr. Cánovas, es el que tiende á justificar, con sus teorías sobre los partidos legales é ilegales aquella tendencia revolucionaria.

El Sr. Castelar no da la razón directamente al Sr. Ruiz Zorrilla; pero se le da por carambola...

Esto basta para satisfacer á los que encontramos muchos puntos de contacto entre el noble juego del billar y el variado juego de la política.

Leemos:

Se ha notado que este año han aumentado las comparsas carnavalescas de negros.

«Es natural! ¿No se convierte el país en una merienda de negros cada vez que mandan los reaccionarios?

Delante de palacio cantaron y bailaron ayer diez de esas «negradas».

No serían los que figuraban en ellas individuos de *La Mano Negra*, sino honrados electores, atribulados contribuyentes y liberales pacíficos, que son los que hoy se ven mas negros.

Leemos en un periódico de Valencia:

«Para las obras del ferro-carril de Cuenca, á las que se está dando grande impulso, se necesitan jornaleros, los cuales serán convenientemente retribuidos.

Rogamos á la prensa de la localidad y de provincias reproduzcan el presente suelto, para que la noticia llegue á oídos de los muchos obreros que se hallan en otras comarcas sin trabajo.

«El Correo» tiene espontaneidades que ponen los pelos de punta. He aquí una de ellas:

«Defendiendo un periódico al Gobierno, —dice anoche— de los ataques que se le dirigen por su conducta electoral, dice que los conservadores se darían por satisfechos con que los liberales observasen su conducta en el Poder.

«Pobre País, cogido en medio, y que mal habia de salir de la prueba!»

«Como salió, colega, como salió!»

Porque de las dos puertas entre las cuales fué cogido el País, una es la de sus amigos.

Y bueno es que lo confiese «El Correo», para evitarnos el trabajo de recordárselo.

Siguen repitiéndose las mercedes y dádivas á las «dionradas masas».

No pasa día sin que de la prensa alguna noticia de este género.

La que ayer nos trajo un periódico de Zaragoza, la comunicaremos de esta manera á los altos poderes, si estuviéramos relacionados con ellos:

SEÑOR:

El abajo firmado tiene el alto honor de manifestar á V. M. que segun la «Alianza Aragonesa», ha sido declarado cesante un estancquero de Caspe, que se batió por la monarquía restaurada en la persona de V. M., nombrándose en lugar del mismo á otro licenciado del ejército que defendía los pretendidos derechos de D. Carlos de Borbon.

Madrid 28 de Febrero de 1884.

SEÑOR:

A los R. P. de V. M. *Fulano de Tal*.

Aconsejamos á los estanqueros de la provincia que la copien por si necesitan reproducirla.

Cuenta una carta de Génova, publicada en un periódico barcelonés, que cuando el rey Humberto supo que en el camino de las Marismas se había querido alentar contra su vida exclamó:

—El oficio de rey va haciéndose cada vez mas desagradable.

Cuando lea esto Cánovas, sosten y amparo de todos los tronos europeos, dirá de seguro:

¡Ingrato! ¡Ingrato! ¡Ingrato!

Y á propósito del regicidio frustrado.

Hé aquí la explicación que da de él un

periódico enemigo de republicanos, demócratas y liberales sin distinción.

Hay quien maliciosamente supone que como en Rusia y en otros países se ha recompensado con largueza, y hasta con prodigalidad, á los que han salvado la vida del soberano, sería posible que dicho carabiniere Varicchio haya querido representar el papel de salvador, y, al efecto, hubiese imaginado dicho atentado. Verdad es que esa invención no es una obra maestra, pero como los alcances de Varicchio no llegaban á mas, creeria sin duda, que bastaría enseñar una botella llena de pólvora con una mecha y haber disparado algunos tiros de fusil, para pasar por el salvador del rey.

Aquí se hacen mejor esas cosas.

Que lo digan, si nó, los vecinos de la calle de la Fresa.

¿Qué dice á todo esto «La Epoca»?

«La Epoca» se vé obligada á decir que en Ginebra, ese espantable centro de iniquidades y abominaciones, ha sido preciso rodear de ciertas seguridades al señor Ruiz Zorrilla y vigilar de cerca á ciertos sujetos que andaban buscándole las vueltas con siniestra intención...

El miércoles no sabemos por que causa estuvieron tambien cerradas las catedras del Instituto provincial.

Así lo dice *La Provincia*.

Se habla de la dimisión de los alcaldes de Viver, Canet, Rosell, Clert, San Mateo y Villareal.

Todo es empezar.

Ha presentado la dimisión el juez municipal de Vinaroz.

Ha sido aprobado por el gobierno de provincia el reglamento de la sociedad titulada de *San Pedro de Marineros* de Peñíscola.

Ha sido devuelto á su dueño D. Gregorio Ordaz, del comercio de Segorbe, un saquito de lana que contenia 3010 63 pesetas, que se encontró la pareja de guardia civil que estaba de servicio en el camino de la Esperanza de aquella población.

El martes último tomó posesion del cargo de fiscal de la Audiencia de San Mateo D. Juan Rodriguez.

De «El Universo»:

«Pasteles carca-conservadores.

D. José Polo de Bernabé estaba designado para candidato á cortes por uno de los distritos de la vecina provincia de Castellón.

En la incertidumbre de conseguir el triunfo de este *ilustre carón* por haber en puerta otro *vir bonus*, le van á pasar por agua, como á los huevos, es decir, le han destinado á Manila para la secretaria del gobierno civil.

Sería muy conveniente que la digna autoridad militar diera las oportunas órdenes, á fin de evitar que los soldados y quintos arrojen inmundicias y hagan aguas menores desde las ventanas del cuartel de San Francisco, que dan frente á la carretera de Villareal, por el gran hedor que despiden las sustancias en putrefacción que hay en el foso contiguo al espresado cuartel.

Los bailes públicos celebrados el domingo y martes en los círculos recreativos y cafes de esta ciudad, han estado todos muy animados.

Entre los facultativos aprobados por el tribunal de oposiciones á las plazas de médicos higienistas, que han de proveerse en Valencia, figura en primer termino nuestro distinguido amigo particular D. Joaquín Chillida Meliá de Albocacer.

El célebre capitán Voyer dió el viernes un concierto de piano en el Nuevo Casino alcanzando merecidos aplausos. Como el público desea oírle, es muy probable que mañana lunes dé otro de despedida, en el Casino Antiguo.

De nuestro colega morellano «El Maestrazgo»:

«Segun se dice á la hora de entrar en prensa nuestro número (3 de la tarde), el

ayuntamiento de esta ciudad, temeroso de ser dimitido, piensa presentar la dimisión.

La empresa que desde 1.º del corriente mes tomó á su cargo los carruajes que corren entre Morella y Vinaroz, ha mejorado este servicio de una manera notable. El viaje se hace hoy con mas comodidad y en menos horas, pues solo se invierten seis en la bajada, y seis y media en la subida.

Ademas el viajero no tiene que sufrir las largas paradas que antes se hacian en La Jana y Vallivana.

Pero no es eso todo. A principios de abril sustituirán á los actuales coches otros nuevos, cómodos, elegantes y ligeros.

MEDITACIONES DE UN LEGO.

Á LA PLANA CATÓLICA.

IV.

En su número de ayer me dedica el colega un larguísimo artículo escrito despues de recibir la bendición episcopal y la intercesion de la Virgen del Liden y, quizás ó sin quizás, la inspiración del Espíritu Santo; artículo lleno de cascantes frases, como la firma del autor, tan huecas desentido católico como de aquel cariñoso amor y persuasiva palabra que siempre acompaña á los hombres de talento y de verdadero saber, y que tanto recomiendan los santos padres de la Iglesia con el noble fin de atraer hacia Jesus á las almas que crean descarriadas.

En vez de ilustrar mi debil *chirumen* y fortalecer mi perdida fe *neo-católica* la emprende el cascante de *La Plana* contra este pobrecoito lego tratándome de *hom...bre de debil razon*, de *fenomenal ingenio* y *rotalento*, de ignorante con pretensiones de sabio, de confusa imaginación, de atrevido, ligero de cerebro, saltimbanqui, que discurre con los pies, que no sé leer, zapatero de oficio, bobalicon, condenado, réprobo y de otras especies varias, resultando que, si bien yo soy el primero en admirar las elevadísimas dotes literarias que adornan al cascante de *La Plana* en cambio dejan á mi espíritu sin un átomo de esa luz divina que parece debe acompañar á los que se encuentran en las condiciones de los hombres que escriben ese portentoso que se titula *La Plana Católica*.

Y si no es así ¿que razones y argumentos aduce cascante contra lo por mi afirmado? ¿Cree este nuevo y difuso sabio que la verdad ó el engaño se agitan detras de una falta de ortografía tan inocente como la de escribir un nombre sustantivo con minúscula ó un adjetivo con mayúscula? ¿Cree cascante que sus escritos estan aparados en todos conceptos?

Este lego de verdad no se detiene jamas ante *esos perfiles*, los que deja á la discrecion y conocimientos de los regentes de imprenta; este lego se va derecho al fondo de las cosas, buscando el grano sin hacer caso de la paja. Contesta pues *La Plana*, al fondo de cuanto llevo dicho y dejese de chistes y de cuentos de vecindad no olvidando cascante que Dios tampoco lo ha llamado por ese canino. Sin duda hizo llamado cuando el Creador distribuyó el don del saber entre los hombres de los que los *neo-católicos* dicen distinguió dispensándoles sus favores á despecho de los librepensadores.

Y como me dicen que no queda mas espacio en las columnas de EL CLAMOR hago punto final.

El Lego.

BUENA OCASION.

Para comprar ropas, alhajas y varios objetos en Almoneda.

La antigua caja de préstamos «La Favorecedora» establecida en esta ciudad Travesía de Enchin número 58, verificará la de objetos vendidos los dias 28 y siguientes del corriente Marzo.

Hay en venta máquinas para coser.

Aviso á los interesados.

Imprenta de Rovira Hermanos.

Anuncios y reclamos: En la primera página
doble precio que en la cuarta.
Remitidos: A 10 cént. línea.—Defunciones y
aniversarios: A 3'75 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores.—A 4 cént. línea ordi-
naria.
A los no suscritores.—A 8 céntimos idem.
Las repeticiones a mitad de precio.

DEPÓSITO:
Fernando VII, núm. 10.
BARCELONA.

CHOCOLATE-JUNCOSA.

FÁBRICA:
Calle Mayor, 2 y 4,
GRACIA.

El creciente y extraordinario consumo que se hace del acreditado CHOCOLATE-JUNCOSA, es debido a sus recomendables cualidades, pues, sobre ser el mas ALI-
MENTICIO, el de más facil DIGESTION y por lo tanto, el mas HIGIÉNICO, tiene un sabor exquisito, a propósito para las personas de paladar mas delicado.
Esta antigua fábrica posee la maquinaria mas moderna, según los últimos adelantos, que le permiten elaborar hasta SEIS MIL kilogramos diarios de chocolate,
cuya circunstancia hace que pueda servir con prontitud los numerosos pedidos que constantemente se reciben de todos los puntos de España y América.
NOTA.—La Correspondencia debe dirigirse al depósito, y a los Sres. Hijos de Olegario Juncosa.—En Castellon, se vende en las principales confiterías y tiendas
de comestibles.

GUÍA DEL NIÑO.

Se vende a 4 rs. ejemplar y a 36 docena.

DON MANUEL MESAQUER Y GONELL.

PRIMER LIBRO DE LECTURA, DESPUES
DEL MÉTODO, EN LAS ESCUELAS,
por
SEGUNDA EDICION
CORREGIDA Y AUMENTADA.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS DE BERLIN, para la completa y radical cu-
racion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SU-
PRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por consideraras, no
tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES
Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que
producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdi-
da completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la cien-
cia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y
San Petesburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Impe-
rial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado cono-
cido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas

Vista cansada, Vista corta y Presbicia

Se expende únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGÉ, ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, CALLE DEL CARMEN, NÚM. 41, 2.ª, BARCELONA, el que con-
testará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole
cambio de su valor en giro o sellos de franqueo.

FACTURAS

Tamaño medio pliego, cuarto y octavo, a precios
económicos.—Se venden en esta imprenta.



OBRA NUEVA
CASOS Y COSAS
DE
CASTELLON
ESTUDIOS HISTORICOS
por
DON JUAN A. BALBAS
Se vende en las principales librerías, a
tres pesetas ejemplar.

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
artículo de primera necesidad para
los vinicultores y comerciantes al pormayor y detall
INOFENSIVO Y ADMITIDO EN TODOS LOS MERCADOS
Depositarlos en España: señores Alomar y Uriach, calle Moncada, 20, BARCELONA.
—Prospectos gratis. Depósito en Valencia: don Blas Cuesta é hijos.

Se reciben anuncios para
funerales y aniversarios, en
la imprenta de este periódico
a 3'75 pesetas, hasta el sába-
do a las 5 de la tarde.



EL CLAMOR
PERIÓDICO SEMANAL,
ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA
DE ESTA PROVINCIA
DIRECTOR, FRANCISCO GONZALEZ
CHERMÁ.
Se suscribe en la im-
prenta de este periód-
ico y redaccion del mis-
mo, Enmedio, 76.

TARGETAS
PARA FELICITACION.
Se venden en la imprenta de ROVIRA.

BOLOS ANTIGASTRALGICOS

PARA CURAR LAS AFICCIONES DEL
ESTÓMAGO.

Por los muchos y variados casos de cu-
racion obtenidos con nuestros bolos pod-
mos asegurar que son un remedio seguro
para combatir las acedias (vinagres), dolo-
res, vómitos despues de la comida, debili-
dad de estómago, presipitacion de vientre,
inapetencia y todas las afecciones ocasio-
nadas por malas dijestiones siempre que
estas no reconozcan por causa una lesion
orgánica del estómago.

Como son un poderoso auxiliar de la di-
gestion conviene suarlos despues de las co-
midas fuertes a toda persona que le cause
molestias cualquier esceso en la comida.

Botica y laboratorio de
DON RAMON BARRACHINA.
Enmedio, 99, Castellon.

SOBRES TIMBRADOS

a 1'25 pesetas el 100 y
siete pesetas el millar.
En la imprenta de Rovira

COMEDIAS EN VALENCIANO.

REALES.
L'avarisia romp el sac. 4
El titó de Nadal. 4
La tea de la discordia. 4
Lo que fá la róba. 6
Se venden en la imprenta de este periódico.

ESCUELAS FUNERALES
A precios módicos.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AZUFRES.

Medalla de plata en la Exposición minero metalúrgica de 1883.
AZUFRES PUROS PARA LAS VINAS.
PROCEDENTES DE LAS CELEBRES MINAS DE LORCA.
AZUFRES ESPAÑOLES CONOCIDOS EN EL COMERCIO CON EL NOMBRE DE
AZUFRES DE AGUILAS.
AZUFRES PARA LA INDUSTRIA.
Se sirven los pedidos, poniéndolos a disposicion del comprador en cualquier puerto
de mar ó estacion de ferro-caril.
Dirigirse en Barcelona al Sr. Director gerente, pasaje de la Paz, 2. principal.
En Provincias a los agentes especiales de la Sociedad.